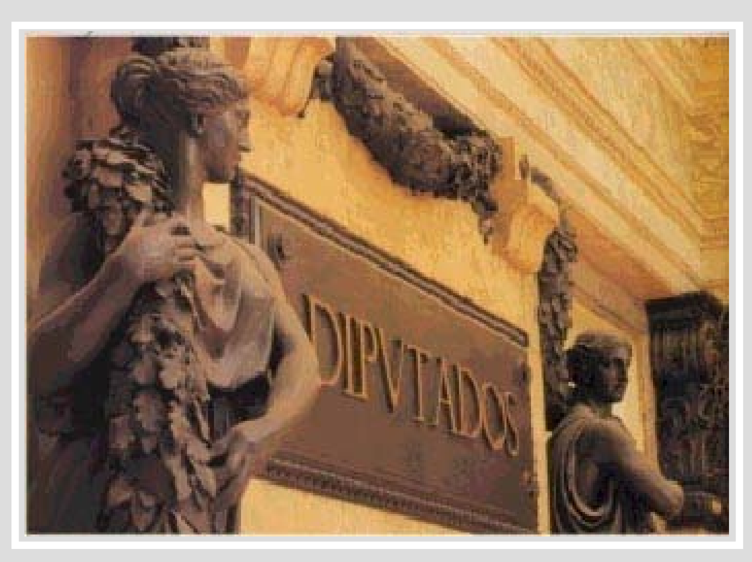
NÚMERO 3620 MONTEVIDEO, MIÉRCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 2009



República Oriental del Uruguay

DIARIO DE SESIONES



CÁMARA DE REPRESENTANTES

5ª SESIÓN (EXTRAORDINARIA)

PRESIDE EL SEÑOR REPRESENTANTE

MAESTRO ROQUE ARREGUI
(Presidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES DOCTOR JOSÉ PEDRO MONTERO Y ESCRIBANO ALBERTO BENSIÓN

XLVI LEGISLATURA QUINTO PERÍODO EXTRAORDINARIO

Texto de la citación

Montevideo, 16 de noviembre de 2009.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá, en sesión extraordinaria, el próximo miércoles 18, a la hora 9 y 30, a solicitud firmada por cincuenta y un señores Representantes, de acuerdo al literal B) del artículo 21 del Reglamento de la Cámara, a efectos de adoptar resolución respecto de la interrupción del receso (inciso tercero del artículo 104 de la Constitución y literal C) del artículo 90 del Reglamento) para informarse de los asuntos entrados y considerar, previa declaración de grave y urgente, el siguiente

\- ORDEN DEL DÍA -

1º.- Queguay. (Designación al Centro Educativo Integrado de la localidad de Lorenzo Geyres, departamento de Paysandú). (Carp. 1208/006). (Informado). Rep. 741 y Anexo I

2º.- Ley General de Derecho Internacional Privado. (Aprobación). (Carp. 3327/009). (Informado). Rep. 1601 y Anexo I

3º.- Mercado de valores. (Normas para su regulación). (Carp. 3440/009). (Informado). Rep. 1670 y Anexo I

JOSÉ PEDRO MONTERO ALBERTO BENSIÓN
Secretarios

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento se requerirá la presencia de más de la mitad del total de componentes de la Cámara para que pueda declararse abierta la sesión.

Por aplicación de lo establecido en el literal C) del artículo 90 del Reglamento será necesaria mayoría absoluta para adoptar resolución respecto de la interrupción del receso y para calificar la urgencia de los asuntos que figuran en la convocatoria.

S U M A R I O

1.- Asistencias y ausencias.

Asisten los señores Representantes: Pablo Abdala, Luis Aguilar, Pablo Álvarez, Roque Arregui, Alfredo Asti, José Bayardi, Gloria Benítez, Gustavo Bernini, Eduardo Bonomi (2), Gustavo Borsari Brenna, Germán Cardoso, Raúl Casás, Hebert Clavijo, Alba M. Cocco Soto, Roberto Conde, Beatriz Costa, Mauricio Cusano, Silvana Charlone (3), Álvaro Delgado, José Di Paulo, Juan José Domínguez, Gustavo A. Espinosa, David Fernández, Julio Fiordelmondo, Antonio Gallicchio, Luis José Gallo Imperiale, Carlos Gamou, Jorge Gandini, Javier García, Nora Gauthier, Óscar Groba, Tabaré Hackenbruch Legnani, Uberfil Hernández, Doreen Javier Ibarra, Liliám Kechichián (7), Álvaro F. Lorenzo, Guido Machado, José Carlos Mahía, Rubén Martínez Huelmo, Artigas Melgarejo, Jorge Menéndez, Eloísa Moreira, Gonzalo Mujica, Pablo Naya, Gonzalo Novales, Lourdes Ontaneda, Jorge Orrico, Edgardo Ortuño, Ivonne Passada (9), Jorge Patrone, Daniela Payssé, Adriana Peña Hernández, Óscar Perdomo, Aníbal Pereyra, Darío Pérez Brito, Esteban Pérez, Nelson Pérez, Pablo Pérez González (11), Enrique Pintado (4), Juan Piñeyrúa, Jorge Pozzi (6), Andrés Roballo, Edgardo Rodríguez, Luis Rosadilla, Javier Salsamendi (8), Víctor Semproni, Juan C. Souza (10), Héctor Tajam, Hermes Toledo Antúnez, Lucía Topolansky (1), Mónica Travieso, Jaime Mario Trobo, Carlos Varela Nestier (5), Juan Varela, Álvaro Vega Llanes, Homero Viera y Horacio Yanes.

Con licencia: Carlos Baráibar, Juan José Bentancor, Daniel Bianchi, José Luis Blasina, José Carlos Cardoso, Federico Casaretto, Carlos Enciso Christiansen, Rodrigo Goñi Romero, Luis Alberto Lacalle Pou, Fernando Longo Fonsalías, Felipe Michelini, Alberto Perdomo, Nelson Rodríguez Servetto, Dardo Sánchez Cal y Daisy Tourné.

Faltan con aviso: Washington Abdala, Álvaro Alonso, José Amorín Batlle, Beatriz Argimón, Miguel Asqueta Sóñora, Manuel María Barreiro, Bertil R. Bentos, Sergio Botana, Juan José Bruno, Rodolfo Caram, Julio Cardozo Ferreira, Alberto Casas, Richard Charamelo, David Doti Genta, Sandra Etcheverry, Luis Galbarini, Daniel García Pintos, Carlos González Álvarez, Gustavo Guarino, Pablo Iturralde Viñas, Daniel Mañana, Carlos Mazzulo, Mary Pacheco, Daniel Peña Fernández, Jorge Romero Cabrera y Gonzalo Texeira.

Sin aviso: Julio Battistoni, Julio César Fernández, Fernando García, Orlando Lemes, Carlos Maseda, Iván Posada y Roque Ramos.

Observaciones:

(1) - A la hora 10:10 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Pablo Álvarez.

(2) - A la hora 10:10 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Julio Battistoni.

(3) - A la hora 10:10 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Julio Fiordelmondo.

(4) - A la hora 10:10 comenzó licencia, ingresando en su lugar la Sra. Eloísa Moreira.

(5) - A la hora 10:10 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Juan J. Piñeyrúa.

(6) - A la hora 10:10 comenzó licencia, siendo convocado en su lugar el Sr. Roque Ramos.

(7) - A la hora 10:10 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Juan Roballo.

(8) - A la hora 10:40 comenzó licencia, ingresando en su lugar la Sra. Beatriz Costa.

(9) - A la hora 10:40 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Óscar Groba.

(10)- A la hora 10:40 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Pablo Naya.

(11)- A la hora 10:40 comenzó licencia, ingresando en su lugar la Sra. Lourdes Ontaneda.

2.- Texto de la solicitud de convocatoria.

Montevideo, 16 de noviembre de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
PRESENTE

Los Representantes que suscriben solicitan, se convoque a sesión extraordinaria, el próximo miércoles 18 de noviembre, a la hora 9 y 30, de acuerdo al literal B) del artículo 21 del Reglamento de la Cámara, a efectos de adoptar resolución respecto a la interrupción del receso (inciso tercero del artículo 104 de la Constitución y literal C) del artículo 90 del Reglamento), con el fin de tomar conocimiento de los asuntos entrados y considerar, previa declaración de grave y urgente, el siguiente

– ORDEN DEL DÍA –

1º.- Queguay. (Designación al Centro Educativo Integrado de la localidad de Lorenzo Geyres, departamento de Paysandú). (Carp. 1208/006). (Informado). Rep. 741 y Anexo I

2º.-Ley General de Derecho Internacional Privado. (Aprobación). (Carp. 3327/009). (Informado).
Rep. 1601 y Anexo I

3º.-Mercado de valores. (Normas para su regulación). (Carp. 3440/009). (Informado).
Rep. 1670 y Anexo I

Roque ARREGUI, Alfredo ASTI, Carlos BARÁIBAR, José BAYARDI, Juan José BENTANCOR, Gustavo BERNINI, José Luis BLASINA, Eduardo BONOMI, Silvana CHARLONE, Hebert CLAVIJO, Alba M. COCCO SOTO, Roberto CONDE, Juan José DOMÍNGUEZ, Julio César FERNÁNDEZ, Luis José GALLO IMPERIALE, Carlos GAMOU, Nora GAUTHIER, Gustavo GUARINO, Uberfil HERNÁNDEZ, Doreen Javier IBARRA, Liliám KECHICHIÁN, Fernando LONGO FONSALÍAS, José Carlos MAHÍA, Rubén MARTÍNEZ HUELMO, Carlos MASEDA, Jorge MENÉNDEZ, Felipe MICHELINI, Gonzalo MUJICA, Jorge ORRICO, Edgardo ORTUÑO, Ivonne PASSADA, Daniela PAYSSÉ, Aníbal PEREYRA, Darío PÉREZ BRITO, Esteban PÉREZ, Pablo PÉREZ GONZÁLEZ, Enrique PINTADO, Jorge POZZI, Edgardo RODRÍGUEZ, Luis ROSADILLA, Javier SALSAMENDI, Víctor SEMPRONI, Juan C. SOUZA, Héctor TAJAM, Hermes TOLEDO ANTÚNEZ, Daisy TOURNÉ, Mónica TRAVIESO, Carlos VARELA NESTIER, Álvaro VEGA LLANES, Homero VIERA, Horacio YANES.

3.- Asuntos entrados.

"Pliego N° 378

PROMULGACIÓN DE LEYES

El Poder Ejecutivo comunica que promulgó las siguientes leyes:

- con fecha 23 de octubre de 2009:
  - Nº 18.617, por la que se crea, en la órbita del Ministerio de Desarrollo Social, el Instituto Nacional del Adulto Mayor (INAM). C/1845/007
  - Nº 18.619, por la que se aprueban normas sobre la seguridad operacional de la aeronáutica civil. C/3466/009
- con fecha 25 de octubre de 2009:
  - Nº 18.620, por la que se establecen normas referidas al derecho a la identidad de género y al cambio de nombre y sexo registral. C/3046/008
  - Nº 18.621, por la que se crea el Sistema Nacional de Emergencias como un sistema público de carácter permanente. C/3286/009
- con fecha 9 de noviembre de 2009, Nº 18.622, por la que se habilita al Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" a contratar con el Banco de la República Oriental del Uruguay, un préstamo con destino a la unidad ejecutora 041 "Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica", para la compra de un nuevo Sistema de Control de Tránsito Aéreo para el Aeropuerto Internacional de Carrasco. C/3487/009

\- *Archívense*

DE LA CÁMARA DE SENADORES

La Cámara de Senadores remite los siguientes proyectos de ley, aprobados por dicho Cuerpo:

- por el que se autoriza la salida del país de un buque de la Armada Nacional con hasta ciento sesenta integrantes, a efectos de participar en la Campaña Antártica 2010, "Operación ANTARKOS XXVI", entre el 7 de enero y el 16 de febrero de 2010, realizando escalas en los puertos de Ushuaia (República Argentina) y Punta Arenas (República de Chile). C/3513/009

\- *A la Comisión de Defensa Nacional*

- por el que se aprueba el "Acuerdo de Sede con el Instituto Interamericano de Derechos Humanos para la instalación de una Oficina Regional", suscrito en Montevideo, el 5 de marzo de 2009. C/3514/009

\- *A la Comisión de Asuntos Internacionales*

- por el que se faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender, hasta por un plazo de ciento ochenta días, el subsidio por desempleo de los ex trabajadores de Cartonera y Papelera Pando Sociedad Anónima. C/3515/009

\- *A la Comisión de Legislación del Trabajo*

La citada Cámara comunica que, en sesión de 11 de noviembre de 2009, sancionó el proyecto de ley por el que se faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender, hasta por un plazo de ciento ochenta días, el subsidio por desempleo de los trabajadores de DAROK S.A. C/3493/009

\- *Téngase presente*

INFORMES DE COMISIONES

La Comisión de Hacienda se expide sobre el proyecto de ley por el que se dictan normas para la regulación del mercado de valores. C/3440/009

\- *Se repartió con fecha 16 de noviembre*

COMUNICACIONES GENERALES

La Junta Departamental de Maldonado remite nota comunicando la integración de su Mesa para el período noviembre 2009 – julio 2010. C/97/005

- *Téngase presente*

La Junta Departamental de Flores contesta la exposición escrita presentada por la señora ex Representante Rita Quevedo, sobre la necesidad de aprobar una Ley Nacional de Alimentos. C/22/005

La Intendencia Municipal de Montevideo contesta la exposición escrita presentada por el señor Representante Gustavo Borsari Brenna, relacionada con la contaminación producida por el desecho de bombillas de bajo consumo. C/22/005

- *A sus antecedentes*

COMUNICACIONES DE LOS MINISTERIOS

El Ministerio de Educación y Cultura contesta los siguientes asuntos:

- exposición escrita presentada por el señor Representante Esteban Pérez, sobre la necesidad de contar con una sucursal de la Administración Nacional de Correos en Montes, departamento de Canelones. C/22/005
- exposición realizada por el señor Representante Juan C. Souza, en sesión de 12 de agosto de 2009, sobre la aspiración de los vecinos del pueblo de Montes, del departamento de Canelones, de recuperar la agencia de la Administración de Correos que allí funcionaba. S/C
- notas cursadas por la Comisión de Educación y Cultura, relacionadas con los siguientes proyectos de ley:
  - por el que se designa “Mario Benedetti” el Liceo Nº 58 del departamento de Montevideo. C/649/000
  - por el que se designa “Carlos Cosse” la Escuela Nº 37 de la localidad de Quebracho, departamento de Cerro Largo. C/1327/006
  - por el que se designa “Maestro Julio Castro” el Centro Educativo de la Cachimba del Rey, departamento de Maldonado. C/2645/008
  - por el que se designa “Químico Farmacéutico Mario Brum Viana” el liceo de la ciudad de Tranqueras, departamento de Rivera. C/2800/008
  - por el que se designa “Francisco José Debali” la Escuela de Música Nº 113 del departamento de Paysandú. C/2877/008

El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente contesta los siguientes asuntos:

- pedido de informes del señor Representante Gustavo Bernini, acerca de gastos de publicidad del Banco Hipotecario del Uruguay contratada en un semanario, desde el año 1998 hasta el año 2004 inclusive. C/2665/008
- exposición escrita del señor Representante Edgardo Rodríguez, acerca de la necesidad de conectar al servicio de energía eléctrica a la localidad de Rincón de Zamora, en el departamento de Tacuarembó C/22/005

El Ministerio del Interior contesta la exposición escrita presentada por los señores Representantes Bertil R. Bentos, David Doti Genta y Gustavo Rombys, sobre la necesidad de unificar el servicio 911 en todo el territorio nacional. C/22/005

El citado Ministerio acusa recibo de las siguientes exposiciones realizadas:

- por el señor Representante Jaime Mario Trobo, en sesión de 15 de setiembre de 2009, sobre la gestión parlamentaria, en ocasión de la realización de la última sesión ordinaria del último Período de la presente Legislatura. S/C
- por el señor Representante Federico Casaretto, en sesión de 15 de setiembre de 2009, por la que propone tipificar como delito el consumo y la tenencia de pasta base de cocaína. S/C

El Ministerio de Defensa Nacional contesta el pedido de informes del señor Representante Daniel García Pintos, relacionado con el presunto traslado del monumento al Prócer General José Artigas ubicado en el Edificio Libertad. C/3489/009

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas contesta el pedido de informes del señor Representante Luis Alberto Lacalle Pou, sobre licencias, sumarios y destituciones de funcionarios de la Administración Nacional de Puertos, motivados por licencias por enfermedad de origen psiquiátrico. C/3231/009

El Ministerio de Salud Pública contesta los siguientes asuntos:

- pedidos de informes:
- del señor Representante Esteban Pérez, sobre la desaparición y posterior fallecimiento de un interno de la Colonia Bernardo Etchepare. C/3363/009

- del señor Representante Nelson Rodríguez Servetto, sobre las medidas de prevención adoptadas ante los posibles brotes de gripe A H1N1 en los centros penitenciarios. C/3368/009

- exposición escrita presentada por el señor Representante Dardo Sánchez Cal, sobre la ejecución de un proyecto para atender a personas con patologías psiquiátricas crónicas en el departamento de Treinta y Tres. C/22/005

El Ministerio de Industria, Energía y Minería contesta los siguientes asuntos:

- pedidos de informes:
  - del señor Representante Gonzalo Novales, referente al cierre de centrales telefónicas ubicadas en el interior del país. C/3128/009
  - del señor Representante Álvaro Delgado, sobre la promoción de generación de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables no tradicionales. C/3450/009
- exposiciones escritas presentadas:
  - por el señor Representante Gonzalo Novales, sobre el cierre de centrales telefónicas ubicadas en el interior del país. C/22/005
  - por los señores Representantes Bertil R. Bentos, David Doti Genta y Gustavo Rombys, relacionada con la necesidad de unificar el servicio 911 en todo el territorio nacional. C/22/005

El Ministerio de Economía y Finanzas contesta los siguientes asuntos:

- exposición escrita presentada por el señor Representante Aníbal Pereyra, acerca de la instalación de un cajero automático en la localidad de Cebollatí. C/22/005
- exposición realizada por el señor Representante Rodolfo Caram, en sesión de 15 de julio de 2009, sobre la necesidad de instalar más cajeros automáticos en la ciudad capital del departamento de Artigas. S/C

\- *<u>A sus antecedentes</u>*

PEDIDOS DE INFORMES

El señor Representante Edgardo Rodríguez solicita se cursen los siguientes pedidos de informes:

- al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, relacionado con la contratación de una empresa privada para la ejecución de trabajos en la Escuela Nº 103 de Pueblo del Barro, departamento de Treinta y Tres. C/3509/009

\- *<u>Se cursó con fecha 3 de noviembre</u>*

- a la Oficina Nacional del Servicio Civil, sobre la relación contractual de dos señores ciudadanos con la Intendencia Municipal de Tacuarembó y el Ministerio de Salud Pública. C/3510/009

\- *<u>Se cursó con fecha 11 de noviembre</u>*

El señor Representante Dardo Sánchez Cal solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con destino a la Dirección Nacional de Hidrografía, acerca de inconvenientes en el normal funcionamiento de la balsa que comunica la localidad de Enrique Martínez con el departamento de Rocha, a través del río Cebollatí. C/3511/009

\- *<u>Se cursó con fecha 13 de noviembre</u>*

El señor Representante Pablo Abdala solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con destino al Banco de Previsión Social, referente a soluciones habitacionales para jubilados y pensionistas. C/3512/009

\- *<u>Se cursó con fecha 17 de noviembre</u>*

PROYECTOS PRESENTADOS

El señor Representante Víctor Semproni presenta, con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se establece que el Juez ordenará la inscripción de la sentencia de la unión concubinaria en el registro respectivo. C/3516/009

\- *<u>A la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración</u>".*

4.- Proyectos presentados.

"UNIÓN CONCUBINARIA. Se establece que el Juez ordenará la inscripción de la sentencia en el registro respectivo).

PROYECTO DE LEY

Artículo Único.- La unión concubinaria reconocida judicialmente en aplicación de la Ley Nº 18.246, de 27 de diciembre de 2007, será ordenada inscribir por el Juez en el Registro respectivo.

Montevideo, 5 de noviembre de 2009.

VÍCTOR SEMPRONI, Representante por Canelones.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley Nº 18.246, de 27 de diciembre de 2007, introdujo una figura nueva en nuestro Derecho, cual es

la unión concubinaria de personas de igual o diferente sexo. Corresponde señalar que dicha norma hace referencia a la unión concubinaria y no a la unión de hecho, en tanto exige, para que se configure aquélla, la realización de un proceso voluntario.

En el entendido que la sentencia que declara dicha situación de hecho otorgándole relevancia jurídica, debe ser cognoscible legalmente por terceros, especialmente los acreedores, proponemos esta iniciativa.

Tal como ha sido señalado por la doctora Mabel Rivero y la escribana Beatriz Ramos en "Unión Concubinaria. Análisis de la Ley Nº 18.246". Fundación de Cultura Universitaria. 1ª edición, abril 2008, pág.122: "Si bien surge de la discusión parlamentaria que los legisladores partieron de que la sentencia de reconocimiento se inscribiría de inmediato en el registro, ya vimos que esto puede no ser así, por respetables que sean los derechos del concubino no administrador, no son menos importantes los intereses de los terceros de buena fe que han contratado con el concubino administrador. Los derechos de los terceros de buena fe deben ser contemplados y recibir la salvaguarda correspondiente".

Compartiendo los valores de certeza jurídica a los que apunta la observación formulada por las doctrinas precitadas, entendemos pertinente que el Juez que actúa en el proceso voluntario de marras, ordene la inscripción de la sentencia de reconocimiento en el Registro respectivo. De modo tal, que todo tercero, muy especialmente los acreedores, conozcan la existencia de una unión concubinaria y evalúen la necesidad de eventual consentimiento para la enajenación de bienes de ambos integrantes de la unión.

Montevideo, 5 de noviembre de 2009.

VÍCTOR SEMPRONI, Representante por Canelones".

5.- Interrupción del receso.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 10 y 1)

——La Cámara ha sido convocada a efectos de adoptar resolución respecto de la interrupción del receso, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 104 de la Constitución de la República y en el literal C) del artículo 90 del Reglamento.

Se va a votar si se levanta el receso.

(Se vota)

——Cincuenta por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se levanta el receso.

6.- Exposiciones escritas.

Dese cuenta de las exposiciones escritas.

(Se lee:)

"Los señores Representantes Juan José Bruno, Dardo Sánchez Cal y Carlos Enciso Christiansen solicitan se curse una exposición escrita a la Presidencia de la República; a los Ministerios de Industria, Energía y Minería, con destino a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas; de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con destino a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado; de Trabajo y Seguridad Social, con destino al Banco de Previsión Social; a las Juntas Departamentales e Intendencias Municipales, y por su intermedio a las Juntas Locales de los departamentos de Durazno, Florida, y Treinta y Tres; y a los medios de comunicación de los referidos departamentos, sobre los daños provocados por las fuertes tormentas ocurridas en las localidades de Cerro Chato y Valentines.
C/22/005

Varios señores Representantes solicitan se curse una exposición escrita al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, relacionada con la necesidad de facilitar y subsidiar pasajes interdepartamentales a ciudadanos para ejercer el derecho al sufragio. C/22/005

El señor Representante Gonzalo Novales solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Industria, Energía y Minería, y por su intermedio a la Administración Nacional de Telecomunicaciones, acerca de la implementación de un plan de adjudicación de líneas telefónicas gratuitas o a bajo costo para personas mayores de 70 años que vivan solas.
C/22/005".

——Se va a votar el trámite de las exposiciones escritas de que se dio cuenta.

(Se vota)

——Cuarenta y cinco en cuarenta y seis: AFIRMATIVA.

(Texto de las exposiciones escritas:)

1) Exposición de los señores Representantes Juan José Bruno, Dardo Sánchez Cal y Carlos Enciso Christiansen a la Presidencia de la República; a los Ministerios de Industria, Energía y Minería,

con destino a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas; de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con destino a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado; de Trabajo y Seguridad Social, con destino al Banco de Previsión Social; a las Juntas Departamentales e Intendencias Municipales, y por su intermedio a las Juntas Locales de los departamentos de Durazno, Florida, y Treinta y Tres; y a los medios de comunicación de los referidos departamentos, sobre los daños provocados por las fuertes tormentas ocurridas en las localidades de Cerro Chato y Valentines.

"Montevideo, 3 de noviembre de 2009. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, maestro Roque Arregui. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita a la Presidencia de la República; al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE); al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con destino a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE); al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con destino al Banco de Previsión Social (BPS); a las Intendencias Municipales de Durazno, de Florida y de Treinta y Tres y a las respectivas Juntas Locales; a las Juntas Departamentales de Durazno, de Florida y de Treinta y Tres; y a los medios de comunicación de los referidos departamentos. En nuestro carácter de Representantes por los departamentos de Durazno, de Florida y de Treinta y Tres, respectivamente, nos encontramos con profunda preocupación por las lamentables consecuencias que fuertes tormentas han dejado en el oeste del departamento de Treinta y Tres. Entre las localidades más afectadas se encuentran villa Cerro Chato y Valentines, con 40 familias damnificadas, registrándose voladuras de techos, árboles caídos e interrupción del suministro de energía eléctrica. Lo más grave se registró en un poblado cercano a Cerro Chato llamado Monzón, donde un hombre perdió la vida al derrumbarse la casa en la que se encontraba. En Cerro Chato, 14 casas registraron importantes daños y en 81 viviendas de MEVIR se constataron importantes problemas en sus techos. Asimismo, como era de esperar, varios establecimientos rurales sufrieron importantes daños. Los vientos alcanzaron tal magnitud que se produjo la caída de la antena de Radio Agraria, de Cerro Chato, que se vio obligada a interrumpir su transmisión. Por lo expuesto, solicitamos que las autoridades nacionales y departamentales tomen medidas urgentes tendientes a atender la situación de los vecinos afectados; medidas como la exoneración tributaria, que sean contemplados en los vencimientos de sus respectivas facturas de UTE, de OSE, de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) y del BPS, así como de la contribución inmobiliaria. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. JUAN JOSÉ BRUNO, Representante por Durazno; CARLOS ENCISO CHRISTIANSEN, Representante por Florida; y DARDO SÁNCHEZ CAL, Representante por Treinta y Tres".

2) Exposición de varios señores Representantes al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, relacionada con la necesidad de facilitar y subsidiar pasajes interdepartamentales a ciudadanos para ejercer el derecho al sufragio.

"Montevideo, 5 de noviembre de 2009. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, maestro Roque Arregui. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Es público y notorio que todos los partidos políticos han hecho un esfuerzo para facilitar la posibilidad de trasladar, para votar, a compatriotas que viven en el exterior del país. La fórmula del Frente Amplio en su viaje a la República Argentina le solicitó a la Presidenta de ese país, Cristina Fernández de Kirchner, que otorgara dos días de asueto para los uruguayos que ahí residen, pedido que se concedió. Varias empresas de transporte terrestre y fluvial también colaboraron con pasajes fuertemente subsidiados y así ayudar a compatriotas en busca de traslado. En vísperas de las elecciones a celebrarse el próximo 29 de noviembre, es que proponemos al señor Ministro la posibilidad de que el Poder Ejecutivo, a través de ese Ministerio, tome las acciones correspondientes para facilitar y subsidiar los pasajes de aquellos ciudadanos que viviendo en nuestro país deben trasladarse de un departamento a otro para ejercer el derecho al sufragio. Por lo expuesto, esperamos una pronta respuesta a este planteo. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. MAURICIO CUSANO, LUIS ALBERTO LACALLE POU y ALBERTO PERDOMO GAMARRA, Representantes por Canelones; PABLO ABDALA, ÁLVARO ALONSO, IRENE CABALLERO, ÁLVARO DELGADO, SANDRA ETCHEVERRY, JAVIER GARCÍA y PABLO ITURRALDE VIÑAS, Representantes por Montevideo".

3) Exposición del señor Representante Gonzalo Novales al Ministerio de Industria, Energía y Minería, y por su intermedio a la Administración

Nacional de Telecomunicaciones, acerca de la implementación de un plan de adjudicación de líneas telefónicas gratuitas o a bajo costo para personas mayores de 70 años que vivan solas.

"Montevideo, 10 de noviembre de 2009. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, maestro Roque Arregui. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Industria, Energía y Minería y, por su intermedio, a la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), relativa al otorgamiento de líneas telefónicas gratuitas -o a un mínimo costo- para las personas mayores de 70 años de edad que vivan solas. Como todos conocemos, Uruguay posee una población envejecida y con un promedio de edad muy elevado. Los adultos mayores, o pertenecientes a la tercera edad, son una proporción muy grande de nuestra población. Dentro de ese sector de uruguayos existe un importantísimo número -y basta, para darse cuenta de ello, solo con pararse en la puerta del Banco de Previsión Social los días de cobro de pensiones y de jubilaciones- que no está pasándola nada bien. Desde nuestra banca, el aporte que hoy pretendemos hacer tiene como objetivo atenuar, en cierta medida, esa situación, facilitándoles el acceso a vías de comunicación como, por ejemplo, un teléfono fijo. Nos referimos a personas o matrimonios que vivan solos, no a los que convivan con personas más jóvenes que les puedan dar asistencia y compañía. Creemos que desde el Estado, así como se han dado innumerables planes de acceso a teléfonos fijos o celulares, de forma de fomentar el uso de estos medios de comunicación para aumentar los ingresos estatales, en esta instancia, se tendría que dejar un poco de lado el fin recaudatorio y, velando por el bienestar de los uruguayos de la tercera edad necesitados, ANTEL debería instrumentar un plan en el que se les habilite a las personas mayores de 70 años de edad o a personas con discapacidad con ingresos bajos -ya sea por trabajo, jubilación o pensión-, la instalación, sin cargo, de un servicio de teléfono fijo con tarifa reducida. Con este aporte, creemos que el Estado estaría beneficiando a los uruguayos que formaron nuestro país, permitiéndoles el acceso a una vía de comunicación que les permitiría solicitar un servicio médico en caso de urgencia (salud), ayuda en caso de sufrir algún episodio delictivo (seguridad), paliar el aislamiento en que muchos se encuentran (soledad), estar en contacto y, así, más cerca de su familia y demás. Por lo expuesto, solicitamos a las autoridades de ANTEL que instrumenten la aplicación de un plan para proveer, sin costo, de teléfono fijo a las personas de la tercera edad o discapacitadas. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. GONZALO NOVALES, Representante por Soriano".

7.- Inasistencias anteriores.

——Dese cuenta de las inasistencias anteriores.

(Se lee:)

"Inasistencias de Representantes a las siguientes sesiones realizadas el día 3 de noviembre de 2009:

Extraordinaria hora 9:00:

Con aviso: Washington Abdala, Álvaro Alonso, José Amorín Batlle, Beatriz Argimón, Miguel Asqueta Sóñora, Sergio Botana, Juan José Bruno, Rodolfo Caram, Germán Cardoso, José Carlos Cardoso, Julio Cardozo Ferreira, Raúl Casás, Mauricio Cusano, Álvaro Delgado, David Doti Genta, Sandra Etcheverry, Javier García, Daniel García Pintos, Carlos González Álvarez, Rodrigo Goñi Romero, Pablo Iturralde Viñas, Álvaro F. Lorenzo, Guido Machado, Gonzalo Novales, Miguel Otegui, Daniel Peña Fernández, Adriana Peña Hernández, Jorge Romero Cabrera y Dardo Sánchez Cal.

Sin aviso: Pablo Álvarez, María Argüello, Antonio Gallicchio, Fernando García, Darío Pérez Brito, Iván Posada y Horario Yanes.

Extraordinaria hora 15:00:

Con aviso: Washington Abdala, Álvaro Alonso, Beatriz Argimón, Miguel Asqueta Sóñora, Juan José Bruno, Rodolfo Caram, Germán Cardoso, Julio Cardozo Ferrreira, Mauricio Cusano, David Doti Genta, Daniel García Pintos, Carlos González Álvarez, Rodrigo Goñi Romero, Gonzalo Novales, Adriana Peña Hernández y Jorge Romero Cabrera.

Sin aviso: Fernando García.

Inasistencias a las Comisiones.

Representantes que no concurrieron a las Comisiones citadas:

Miércoles 4 de noviembre

HACIENDA

Con aviso: Carlos González Álvarez, José Amorín Batlle, José Carlos Cardoso, Silvana Charlone.

Miércoles 11 de noviembre

HACIENDA

Con aviso: Carlos González Álvarez; José Amorín Batlle, Mary Pacheco.

Jueves 12 de noviembre

HACIENDA

Con aviso: Carlos González Álvarez; José Amorín Batlle, Mary Pacheco".

8.- Licencias. Integración de la Cámara.

Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes solicitudes de licencia:

Del señor Representante Alberto Perdomo Gamarra, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por el día 18 de noviembre de 2009, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Raúl Casás.

Del señor Representante Daniel Bianchi, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por el día 18 de noviembre de 2009, convocándose al suplente siguiente, señor José Di Paulo.

Del señor Representante Enrique Pintado, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por el día 18 de noviembre de 2009, convocándose a la suplente correspondiente siguiente, señora Eloísa Moreira.

Del señor Representante Nelson Rodríguez Servetto, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por el día 18 de noviembre de 2009, convocándose al suplente siguiente, señor Fernando García.

Del señor Representante Carlos Varela Nestier, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por el día 18 de noviembre de 2009, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Juan José Piñeyrúa.

Del señor Representante Carlos Mazzulo Gaitán, en misión oficial, literal C) del artículo primero de la Ley Nº 17.827, para asistir a la reunión de la Comisión de Energía y Minas del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a desarrollarse en la ciudad de Panamá, República de Panamá, por el período comprendido entre los días 30 de noviembre y 5 de diciembre de 2009, convocándose al suplente siguiente, señor Jorge Mazzulo Gaitán.

Del señor Representante Federico Casaretto, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por el día 18 de noviembre de 2009, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor David Fernández.

Del señor Representante Luis Alberto Lacalle Pou, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por el día 18 de noviembre de 2009, convocándose al suplente siguiente, señor Óscar Perdomo.

Del señor Representante Carlos Enciso Christiansen, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por el día 18 de noviembre de 2009, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Nelson Pérez Cortelezzi.

Del señor Representante Carlos Baráibar, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por los días 18 y 19 de noviembre de 2009, convocándose al suplente siguiente, señor Jorge Patrone.

De la señora Representante Silvana Charlone, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por el día 18 de noviembre de 2009, convocándose al suplente siguiente, señor Julio Fiordelmondo.

De la señora Representante Daisy Tourné, en misión oficial, literal C) del artículo primero de la Ley Nº 17.827, para asistir a la Reunión de la Unión Interparlamentaria, a desarrollarse en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, por el período comprendido entre los días 17 y 22 de noviembre de 2009, convocándose a la suplente siguiente, señora Gloria Benítez, por el período comprendido entre los días 18 y 22 de noviembre de 2009.

Del señor Representante Dardo Sánchez Cal, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por el día 18 de noviembre de 2009, convocándose al suplente siguiente, señor Orlando Lemes.

Del señor Representante Felipe Michelini, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por el día 18 de noviembre de 2009, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Antonio Gallicchio.

Del señor Representante Jorge Pozzi, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por el día 18 de noviembre de 2009, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Roque Ramos.

Del señor Representante Rodrigo Goñi, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por el día 18 de noviembre de 2009, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Luis A. Gabarini.

De la señora Representante Liliám Kechichián, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por el día 18 de noviembre de 2009, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Juan Andrés Roballo.

Del señor Representante Juan José Bentancor, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por el día 18 de noviembre de 2009, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Juan Varela.

De la señora Representante Lucía Topolansky, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por el día 18 de noviembre de 2009, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Pablo Álvarez.

Del señor Representante José Luis Blasina, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por el período comprendido entre los días 18 de noviembre y 4 de diciembre de 2009, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Artigas Melgarejo.

Del señor Representante Fernando Longo, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por el día 18 de noviembre de 2009, convocándose al suplente siguiente, señor Luis Alberto Aguilar.

Del señor Representante Eduardo Bonomi, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por el día 18 de noviembre de 2009, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Julio Battistoni".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuarenta y nueve en cincuenta y uno: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 18 de noviembre de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente
De mi mayor consideración:

Solicito a usted uso de licencia por el día 18 de noviembre por motivos personales.

Al saludarlo muy atentamente le ruego se sirva convocar a mi suplente respectivo.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo en mi más alta consideración y estima.

ALBERTO PERDOMO
Representante por Canelones".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Canelones, Alberto Perdomo Gamarra.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 18 de noviembre de 2009.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y en el inciso tercero de artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 18 de noviembre de 2009, al señor Representante por el departamento de Canelones, Alberto Perdomo Gamarra.

2) Convóquese por Secretaría, por el día 18 de noviembre de 2009, al suplente correspondiente si-

guiente de la Hoja de Votación N° 20004 del Lema Partido Nacional, señor Raúl Casás.

Sala de la Comisión, 18 de noviembre de 2009.

VÍCTOR SEMPRONI, GUIDO MACHADO, RAÚL CASÁS".

"Montevideo, 18 de noviembre de 2009.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes,

Roque Arregui.

Presente.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, al amparo de lo previsto en la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que usted preside, se sirva concederme licencia, por razones personales, el día 18 de noviembre del corriente.

Saludo a usted muy atentamente.

DANIEL BIANCHI

Representante por Colonia".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Colonia, Daniel Bianchi.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 18 de noviembre de 2009.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 18 de noviembre de 2009, al señor Representante por el departamento de Colonia, Daniel Bianchi.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación, por el día 18 de noviembre de 2009, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 2015 del Lema Partido Colorado, señor José Di Paulo

Sala de la Comisión, 18 de noviembre de 2009.

VÍCTOR SEMPRONI, GUIDO MACHADO, RAÚL CASÁS".

"Montevideo, 18 de noviembre de 2009.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes,

Roque Arregui.

Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito al Cuerpo que usted preside licencia por el día de la fecha por motivos personales, solicitando la convocatoria de mi suplente correspondiente.

Saluda atentamente.

ENRIQUE PINTADO

Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, Enrique Pintado.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 18 de noviembre de 2009.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y en el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 18 de noviembre de 2009, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Enrique Pintado.

2) Convóquese por Secretaría, por el día 18 de noviembre de 2009, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 2121 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señora Eloísa Moreira.

Sala de la Comisión, 18 de noviembre de 2009.

VÍCTOR SEMPRONI, GUIDO MACHADO, RAÚL CASÁS".

"Montevideo, 17 de noviembre de 2009.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes,

Roque Arregui.

Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito licencia por motivos personales por el día 18 de noviembre y se convoque a mi suplente respectivo.

Sin otro particular saludo atentamente.

NELSON RODRÍGUEZ SERVETTO

Representante por Maldonado".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Maldonado, Nelson Rodríguez Servetto.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 18 de noviembre de 2009.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y en el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 18 de noviembre de 2009, al señor Representante por el departamento de Maldonado, Nelson Rodríguez Servetto.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación, por el día 18 de noviembre de 2009, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 22 del Lema Partido Nacional, señor Fernando García.

Sala de la Comisión, 18 de noviembre de 2009.

VÍCTOR SEMPRONI, GUIDO MACHADO, RAÚL CASÁS".

"Montevideo, 18 de noviembre de 2009.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente solicito al Cuerpo que usted preside licencia por el día 18 de noviembre por motivos personales, solicitando la convocatoria de mi suplente correspondiente.

Saluda atentamente,

CARLOS VARELA
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 18 de noviembre de 2009.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.
De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocado por ese Cuerpo, en mi calidad de suplente por el Representante Nacional Carlos Varela Nestier, comunico mi renuncia por esta única vez, solicitando la convocatoria de mi suplente correspondiente.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente muy atentamente,

José Carrasco".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, Carlos Varela Nestier.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 18 de noviembre de 2009.

II) Que, por esta vez, no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente, señor José Carrasco.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 18 de noviembre de 2009, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Carlos Varela Nestier.

2) Acéptase la negativa presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente, señor José Carrasco.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación, por el día 18 de noviembre de 2009, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 2121 del Lema Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Juan José Piñeyrúa.

Sala de la Comisión, 18 de noviembre de 2009.

VÍCTOR SEMPRONI, GUIDO MACHADO, RAÚL CASÁS".

"Montevideo, 18 de noviembre de 2009.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.
De mi mayor consideración:

El que suscribe Carlos Antonio Mazzulo Gaitán, comunica a usted que durante los días 30 de noviem-

bre al 5 de diciembre del presente inclusive, viajaré a Panamá. En mi calidad de integrante de la Comisión de Energía y Minas del PARLATINO.

En virtud de lo expuesto, adjunto, le estoy enviando el desistimiento del 1er. suplente, Esc. Atilio Jorge Grezzi Listur, solicitando se sirva citar al 2º suplente Dr. Jorge Mazzulo.

Sin otro particular, le saluda a usted muy atentamente.

CARLOS MAZZULO
Representante por Flores".

"Trinidad, 18 de noviembre de 2009.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.
De mi mayor consideración:

En mi carácter de primer suplente del Representante Nacional Sr. Carlos Antonio Mazzulo Gaitán, por la presente comunico a usted que me es imposible asumir la titularidad durante su licencia del 30 de noviembre al 5 de diciembre inclusive del año 2009.

Saluda a usted muy atentamente.

Atilio Grezzi".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia en misión oficial, del señor Representante por el departamento de Flores, Carlos Mazzulo Gaitán, para concurrir a la reunión de la Comisión de Energía y Minas del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a realizarse en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 30 de noviembre y 5 de diciembre de 2009.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente, señor Atilio Jorge Grezzi.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y en el literal C) del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia para viajar al exterior en misión oficial, al señor Representante por el departamento de Flores, Carlos Mazzulo Gaitán, por el período comprendido entre los días 30 de noviembre y 5 de diciembre de 2009, para concurrir a la reunión de la Comisión de Energía y Minas del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

2) Acéptase la renuncia presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente, señor Atilio Jorge Grezzi.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 12 del Lema Partido Nacional, señor Jorge Mazzulo Gaitán.

Sala de la Comisión, 18 de noviembre de 2009.

VÍCTOR SEMPRONI, GUIDO MACHADO, RAÚL CASÁS".

"Montevideo, 17 de noviembre de 2009.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.
De mi mayor consideración.

Por la presente, solicito licencia el día 18 de noviembre de 2009, por motivos personales.

Atentamente.

FEDERICO CASARETTO
Representante por Maldonado".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Maldonado, Federico Casaretto.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 18 de noviembre de 2009.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 18 de noviembre de 2009, al señor Representante por el departamento de Maldonado, Federico Casaretto.

2) Convóquese por Secretaría, por el día 18 de noviembre de 2009, al suplente correspondiente si-

guiente de la Hoja de Votación Nº 22 del Lema Partido Nacional, señor David Fernández.

Sala de la Comisión, 18 de noviembre de 2009.

VÍCTOR SEMPRONI, GUIDO MACHADO, RAÚL CASÁS".

"Montevideo, 17 de noviembre de 2009.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted, a los efectos de solicitarle licencia por motivos personales para el día miércoles 18 de noviembre del corriente año.

Sin otro particular, lo saluda atentamente.

LUIS ALBERTO LACALLE POU
Representante por Canelones".

"Montevideo, 17 de noviembre de 2009.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.
De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para poner en su conocimiento que, por esta única vez, no acepto la convocatoria de la que he sido objeto.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Orlando Lereté".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Canelones, Luis A. Lacalle Pou.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 18 de noviembre de 2009.

II) Que, por esta vez, no acepta la convocatoria el suplente siguiente, señor Orlando Lereté.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y en el inciso tercero de artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 18 de noviembre de 2009, al señor Representante por el departamento de Canelones, Luis A. Lacalle Pou.

2) Acéptase la negativa que, por esta vez, presenta el suplente siguiente, señor Orlando Lereté.

3) Convóquese por Secretaría, por el día 18 de noviembre de 2009, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 400 del Lema Partido Nacional, señor Óscar Perdomo.

Sala de la Comisión, 18 de noviembre de 2009.

VÍCTOR SEMPRONI, GUIDO MACHADO, RAÚL CASÁS".

"Montevideo, 17 de noviembre de 2009.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.
De mi mayor consideración.

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, por motivos personales solicito al Cuerpo que usted preside, se sirva conceder a quien suscribe licencia para el día miércoles 18 de los corrientes.

Asimismo, solicito la convocatoria al suplente correspondiente.

Sin otro particular, saluda atentamente,

CARLOS ENCISO CHRISTIANSEN
Representante por Florida".

"Florida, 17 de noviembre de 2009.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, acepte mi renuncia por esta única vez a la convocatoria que he sido objeto.

Sin más, saluda atentamente,

Daniela Molina".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Florida, Carlos Enciso Christiansen.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 18 de noviembre de 2009.

II) Que, por esta vez, no acepta la convocatoria de que fuera objeto la suplente siguiente, señora Daniela Molina Ruiz.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y en el inciso tercero de artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 18 de noviembre de 2009, al señor Representante por el departamento de Florida, Carlos Enciso Christiansen.

2) Acéptase la negativa que, por esta vez, presenta la suplente siguiente, señora Daniela Molina Ruiz.

3) Convóquese por Secretaría, por el día 18 de noviembre de 2009, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 6262 del Lema Partido Nacional, señor Nelson Pérez Cortelezzi.

Sala de la Comisión, 18 de noviembre de 2009.

VÍCTOR SEMPRONI, GUIDO MACHADO, RAÚL CASÁS".

"Montevideo, 18 de noviembre de 2009.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente solicito al Cuerpo que usted preside licencia por los días 18 y 19 de noviembre y se convoque a mi suplente correspondiente.

Saluda atentamente.

CARLOS BARÁIBAR
Representante por Montevideo"

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, Carlos Baráibar.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por los días 18 y 19 de noviembre de 2009.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y en el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por los días 18 y 19 de noviembre de 2009, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Carlos Baráibar.

2) Convóquese por Secretaría, por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 2121 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Jorge Patrone.

Sala de la Comisión, 18 de noviembre de 2009.

VÍCTOR SEMPRONI, GUIDO MACHADO, RAÚL CASÁS".

“Montevideo, 18 de noviembre de 2009.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 1º de la Ley Nº 10.618, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, solicito se me autorice el goce de licencia por motivos personales por el día de la fecha

Sin más, lo saluda atentamente.

SILVANA CHARLONE
Representante por Montevideo”.

“Montevideo, 18 de noviembre de 2009.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.
De mi mayor consideración:

El que suscribe, señor Gabriel Courtoisie, con cédula de identidad Nº 1.449.223-7. en mi calidad de primer suplente de la Señora Representante Nacional Silvana Charlone, quien ha solicitado licencia, comunico a usted que desisto por esta vez de asumir al cargo.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente.

Gabriel Courtoisie”.

"Montevideo, 18 de noviembre de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.

De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que me fuera realizada por esa Cámara para integrar dicho Cuerpo, no acepto por esta única vez.

Sin mas, lo saluda atentamente.

Jorge Mazzarovich".

"Montevideo, 18 de noviembre de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.

De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que me fuera realizada por esa Cámara para integrar dicho Cuerpo, no acepto por esta única vez.

Sin mas, lo saluda atentamente.

Jorge Pandolfo".

"Montevideo, 18 de noviembre de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.

De mi mayor consideración:

La que suscribe, señora Carmen Anastasía, con cédula de identidad Nº 3.529.236-5. en mi calidad de suplente de la Señora Representante Nacional, comunico a usted que desisto por esta vez de asumir al cargo por el cual fui convocada por ese Cuerpo.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente.

Carmen Anastasía".

"Montevideo, 18 de noviembre de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.

De mi mayor consideración:

La que suscribe, Diana Pérez, con cédula de identidad Nº 1.960.801-4. en mi calidad de suplente de la Señora Representante Nacional, comunico a usted que desisto por esta vez de asumir al cargo por el cual fui convocada por ese Cuerpo.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente.

Diana Pérez".

"Montevideo, 18 de noviembre de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.

De mi mayor consideración:

El que suscribe, Juan Silveira, con cédula de identidad Nº 3.013.093-6. en mi calidad de suplente de la Señora Representante Nacional, comunico a usted que me encuentro imposibilitado por esta sola vez de asumir al cargo por el cual fui convocada por ese Cuerpo.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente.

Juan Silveira".

"Montevideo, 18 de noviembre de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.

De mi mayor consideración:

El que suscribe, Artigas Melgarejo, con cédula de identidad Nº 979.762-6. en mi calidad de suplente de la Señora Representante Nacional, comunico a usted que me encuentro imposibilitado por esta sola vez de asumir al cargo por el cual fui convocada por ese Cuerpo.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente.

Artigas Melgarejo".

"Montevideo, 18 de noviembre de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.

De mi mayor consideración:

El que suscribe, Elías Yafalián, con cédula de identidad Nº 611.284-9. en mi calidad de suplente de la Señora Representante Nacional, comunico a usted que me encuentro imposibilitado por esta sola vez de asumir al cargo por el cual fui convocado por ese Cuerpo.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente.

Elías Yafalián".

"Montevideo, 18 de noviembre de 2009.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.
De mi mayor consideración:

El que suscribe, Javier Cousillas, con cédula de identidad Nº 1.621.079-4. en mi calidad de suplente de la Señora Representante Nacional, comunico a usted que me encuentro imposibilitado por esta sola vez de asumir al cargo por el cual fui convocado por ese Cuerpo.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente.

Javier Cousillas".

"Montevideo, 18 de noviembre de 2009.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.
De mi mayor consideración:

El que suscribe, Fernando Isabela, con cédula de identidad Nº 2.912.781-3. en mi calidad de suplente de la Señora Representante Nacional, comunico a usted que me encuentro imposibilitado por esta sola vez de asumir al cargo por el cual fui convocado por ese Cuerpo.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente.

Fernando Isabela".

"Montevideo, 18 de noviembre de 2009.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.
De mi mayor consideración:

El que suscribe, Walter Morodo, con cédula de identidad Nº 1.314.708-4. comunico a usted que me encuentro imposibilitado por esta sola vez de asumir al cargo por el cual fui convocado por ese Cuerpo

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente.

Walter Morodo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, de la señora Representante por el departamento de Montevideo, Silvana Charlone.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 18 de noviembre de 2009.

II) Que por esta única vez, no aceptan la convocatoria de que han sido objeto, los suplentes correspondientes siguientes, señores Gabriel Courtoisie, Jorge Mazzarovich, Jorge Pandolfo, señoras Carmen Anastasía, Diana Pérez, señores Juan Silveira, Artigas Melgarejo, Elías Yafalián, Javier Cousillas, Fernando Isabela y Walter Morodo y la señora Gloria Benítez integra la Cámara por la fecha indicada.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales, a la señora Representante por el departamento de Montevideo, Silvana Charlone por el día 18 de noviembre de 2009.

2) Acéptanse, por esta única vez, las denegatorias presentadas por los suplentes correspondientes siguientes, señores Gabriel Courtoisie, Jorge Mazzarovich, Jorge Pandolfo, señoras Carmen Anastasía, Diana Pérez, señores Juan Silveira, Artigas Melgarejo, Elías Yafalián, Javier Cousillas, Fernando Isabela y Walter Morodo.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación, por el día 18 de noviembre de 2009, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 90 del Lema Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Julio Fiordelmondo.

Sala de la Comisión, 18 de noviembre de 2009.

VÍCTOR SEMPRONI, GUIDO MACHADO, RAÚL CASÁS".

"Montevideo, 17 de noviembre de 2009.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.
De mi mayor consideración:

Comunico a usted que habiendo sido convocada a participar de la reunión de la Unión Interparlamentaria a realizarse en la ciudad de Nueva York entre los días 19 y 20 de noviembre (adjunto invitación), solicito licencia entre los días 17 al 22 del corriente convocándose a mi suplente respectivo.

Sin más, lo saluda atentamente.

DAISY TOURNÉ
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior en misión oficial, de la señora Representante por el departamento de Montevideo, Daisy Tourné, para concurrir a la Reunión de la Unión Interparlamentaria, a realizarse en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 17 y 22 de noviembre de 2009.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y en el literal C) del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia para viajar al exterior en misión oficial, a la señora Representante por el departamento de Montevideo, Daisy Tourné, por el período comprendido entre los días 17 y 22 de noviembre de 2009, para concurrir a la Reunión de la Unión Interparlamentaria, a desarrollarse en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el período comprendido entre los días 18 y 22 de noviembre de 2009, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 90 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señora Gloria Benítez.

Sala de la Comisión, 18 de noviembre de 2009.

VÍCTOR SEMPRONI, GUIDO MACHADO, RAÚL CASÁS".

"Montevideo, 17 de noviembre de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente solicito licencia, por motivos personales el día 18 de noviembre de 2009, solicitando que se convoque al suplente correspondiente.

Sin otro particular, saluda atentamente.

DARDO SÁNCHEZ CAL
Representante por Treinta y Tres".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Treinta y Tres, Dardo Sánchez Cal.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 18 de noviembre de 2009.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 18 de noviembre de 2009, al señor Representante por el departamento de Treinta y Tres, Dardo Sánchez Cal.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación, por el día 18 de noviembre de 2009, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 504 del Lema Partido Nacional, señor Orlando Lemes.

Sala de la Comisión, 18 de noviembre de 2009.

VÍCTOR SEMPRONI, GUIDO MACHADO, RAÚL CASÁS".

"Montevideo, 17 de noviembre de 2009.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes,

Roque Arregui.

Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 17.827, solicito a usted se me conceda licencia por motivos personales el día 18 de noviembre del corriente año.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

FELIPE MICHELINI

Representante por Montevideo".

"Montevideo, 17 de noviembre de 2009.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.
De mi mayor consideración:
Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.
Sin otro particular, saluda atentamente,
Laura Fernández".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, Felipe Michelini.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 18 de noviembre de 2009.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 18 de noviembre de 2009, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Felipe Michelini.

2) Convóquese por Secretaría, por el día 18 de noviembre de 2009, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 99000 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio, señor Antonio Gallicchio.

Sala de la Comisión, 18 de noviembre de 2009.

VÍCTOR SEMPRONI, GUIDO MACHADO, RAÚL CASÁS".

"Montevideo,17 de noviembre de 2009.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.
De mi mayor consideración:
Por la presente, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 17.827, solicito a usted se me conceda licencia por motivos personales el día 18 de noviembre del corriente año.
Sin otro particular saludo a Ud. atentamente.
JORGE POZZI
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 17 de noviembre de 2009.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente.
De mi mayor consideración:
Comunico a usted que por esta única vez no acepto la convocatoria, por la licencia solicitada por el Diputado Jorge Pozzi el 18 de noviembre del corriente año.
Sin otro particular, saludo a usted atentamente.
Dari Mendiondo".

"Montevideo, 17 de noviembre de 2009.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente.
De mi mayor consideración:
Comunico a usted que por esta única vez no acepto la convocatoria, por la licencia solicitada por el Diputado Jorge Pozzi el 18 de noviembre del corriente año.
Sin otro particular, saludo a usted atentamente.
Marcela Bidondo".

"Montevideo, 17 de noviembre de 2009.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente.
De mi mayor consideración:
Comunico a usted que por esta única vez no acepto la convocatoria, por la licencia solicitada por el Diputado Jorge Pozzi el 18 de noviembre del corriente año.
Sin otro particular, saludo a usted atentamente.
Humberto Castro".

"Montevideo, 17 de noviembre de 2009.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente.
De mi mayor consideración:
Comunico a usted que por esta única vez no acepto la convocatoria, por la licencia solicitada por el Diputado Jorge Pozzi el 18 de noviembre del corriente año.
Sin otro particular, saludo a usted atentamente.
Javier Chá".

"Montevideo, 17 de noviembre de 2009.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente.
De mi mayor consideración:

Comunico a usted que por esta única vez no acepto la convocatoria, por la licencia solicitada por el Diputado Jorge Pozzi el 18 de noviembre del corriente año.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Susana Rodríguez".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, Jorge Pozzi.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 18 de noviembre de 2009.

II) Que, por ésta vez, no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes correspondientes siguientes, señor Dari Mendiondo, señora Marcela Bidondo, señores Humberto Castro y Javier Chá y señora Susana Rodríguez.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y en el inciso tercero de artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 18 de noviembre de 2009, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Jorge Pozzi.

2) Acéptanse, por ésta vez, las negativas presentada por los suplentes correspondientes siguientes, señor Dari Mendiondo, señora Marcela Bidondo, señores Humberto Castro y Javier Chá y señora Susana Rodríguez.

3) Convóquese por Secretaría, por el día 18 de noviembre de 2009, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 99000 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Roque Ramos.

Sala de la Comisión, 18 de noviembre de 2009.

VÍCTOR SEMPRONI, GUIDO MACHADO, RAÚL CASÁS".

"Montevideo, 17 de noviembre de 2009.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.
De mi mayor consideración.

Por la presente solicito licencia por motivos personales el día 18 de noviembre de 2009.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

RODRIGO GOÑI ROMERO
Representante por Salto".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Salto, Rodrigo Goñi Romero.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 18 de noviembre de 2009.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales, por el día 18 de noviembre de 2009, al señor Representante por el departamento de Salto, Rodrigo Goñi Romero.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación, por el día 18 de noviembre de 2009, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 892 del Lema Partido Nacional, señor Luis A. Galbarini Álvarez.

Sala de la Comisión, 18 de noviembre de 2009.

VÍCTOR SEMPRONI, GUIDO MACHADO, RAÚL CASÁS".

"Montevideo, 18 de noviembre de 2009.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.
De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de solicitar licencia por motivos personales por el día de hoy, 18 de noviembre de 2009.

Asimismo, solicito se convoque al suplente correspondiente

Sin más, saludo a usted muy atentamente.

LILIÁM KECHICHIÁN

Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales de la señora Representante por el departamento de Montevideo, Liliám Kechichián.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 18 de noviembre de 2009.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 18 de noviembre de 2009, a la señora Representante por el departamento de Montevideo.

2) Convóquese por Secretaría, por el día 18 de noviembre de 2009, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 738 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Juan Andrés Roballo.

Sala de la Comisión, 18 de noviembre de 2009.

VÍCTOR SEMPRONI, GUIDO MACHADO, RAÚL CASÁS".

"Montevideo, 18 de noviembre de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente solicito licencia a la Cámara por usted presidida por motivos personales por el día de la fecha, convocándose al suplente respectivo.

Sin otro particular, le saluda atentamente

JUAN JOSÉ BENTANCOR

Representante por Montevideo”.

"Montevideo, 18 de noviembre de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular saluda muy atentamente,

Gabriel Weiss".

"Montevideo, 18 de noviembre de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular saluda muy atentamente,

Laura Fernández".

"Montevideo, 18 de noviembre de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular saluda muy atentamente,

Diego Pastorín".

"Montevideo, 18 de noviembre de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular saluda muy atentamente,

Alejandro Zavala".

"Montevideo, 18 de noviembre de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular saluda muy atentamente,

Teresita Ayestarán".

"Montevideo, 18 de noviembre de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular saluda muy atentamente,

Fernando Pereira Kosec".

"Montevideo, 18 de noviembre de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular saluda muy atentamente,

Claudia Palacio".

"Montevideo, 18 de noviembre de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular saluda muy atentamente,

Alberto Della Gatta".

"Montevideo, 18 de noviembre de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular saluda muy atentamente,

Daniel Betancor".

"Montevideo, 18 de noviembre de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular saluda muy atentamente,

Marcelo Mello".

"Montevideo, 18 de noviembre de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular saluda muy atentamente,

Bolívar Moreira".

"Montevideo, 18 de noviembre de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular saluda muy atentamente,

Peter Coates".

"Montevideo, 18 de noviembre de 2009.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes,

Roque Arregui.

Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular saluda muy atentamente,

Héctor Díaz".

"Montevideo, 18 de noviembre de 2009.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes,

Roque Arregui.

Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular saluda muy atentamente,

Margarita Erro".

"Montevideo, 18 de noviembre de 2009.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes,

Roque Arregui.

Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular saluda muy atentamente,

César Gómez Mello".

"Montevideo, 18 de noviembre de 2009.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes,

Roque Arregui.

Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular saluda muy atentamente,

Enrique Cabrera".

"Montevideo, 18 de noviembre de 2009.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes,

Roque Arregui.

Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular saluda muy atentamente,

María Elena Mazzoti".

"Montevideo, 18 de noviembre de 2009.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes,

Roque Arregui.

Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular saluda muy atentamente,

Raúl Cestau".

"Montevideo, 18 de noviembre de 2009.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes,

Roque Arregui.

Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular saluda muy atentamente,

Germán Riet".

"Montevideo, 18 de noviembre de 2009.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes,

Roque Arregui.

Presente.

De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular saluda muy atentamente,

Héctor Massellot".

"Montevideo, 18 de noviembre de 2009.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por este intermedio comunico a usted que, por esta única vez, no acepto la convocatoria a la Cámara que usted preside.

Sin otro particular saluda muy atentamente,

Alejandro Collazo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, Juan José Bentancor.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 18 de noviembre de 2009.

II) Que, por esta vez, no aceptan la convocatoria los suplentes siguientes, señor Gabriel Weiss, señora Laura Fernández, señores Diego Pastorín, Alejandro Zavala, señora Teresita Ayestarán, señor Fernando Pereira, señora Claudia Palacio, señores Alberto Della Gatta, Daniel Betancor, Marcelo Melo, Bolívar Moreira, Alexander Peter Coates, Héctor Díaz, señora Margarita Erro, señores César Gómez, Enrique Cabrera, señora Mariella Mazzotti, señores Raúl Cestau, Germán Riet, Héctor Massellot y Alejandro Collazo y la señora Eleonora Bianchi integra la Cámara por el día indicado.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada a su artículo primero por la Ley N° 17.827 de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de la citada norma.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 18 de noviembre de 2009, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Juan José Bentancor.

2) Acéptanse las negativas que, por esta vez presentan los suplentes siguientes, señor Gabriel Weiss, señoras Laura Fernández y Eleonora Bianchi, señores Diego Pastorín, Alejandro Zavala, señora Teresita Ayestarán, señor Fernando Pereira, señora Claudia Palacio, señores Alberto Della Gatta, Daniel Betancor, Marcelo Melo, Bolívar Moreira, Alexander Peter Coates, Héctor Díaz, señora Margarita Erro, señores César Gómez, Enrique Cabrera, señora Mariella Mazzotti, señores Raúl Cestau, Germán Riet, Héctor Massellot y Alejandro Collazo.

3) Convóquese por Secretaría, por el día 18 de noviembre de 2009, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 77 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Juan Varela.

Sala de la Comisión, 18 de noviembre de 2009.

VÍCTOR SEMPRONI, GUIDO MACHADO, RAÚL CASÁS".

"Montevideo, 18 de noviembre de 2009.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente solicito al Cuerpo que usted preside me conceda licencia el día de la fecha, por motivos personales.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,

LUCÍA TOPOLANSKY
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales de la señora Representante por el departamento de Montevideo, Lucía Topolansky.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 18 de noviembre de 2009.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada a su artículo primero por la Ley N° 17.827 de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de la citada.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 18 de noviembre de 2009, a la señora Representante por el departamento de Montevideo, Lucía Topolansky.

2) Convóquese por Secretaría, por el día 18 de noviembre de 2009, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Pablo Álvarez.

Sala de la Comisión, 18 de noviembre de 2009.

VÍCTOR SEMPRONI, GUIDO MACHADO, RAÚL CASÁS".

"Montevideo, 18 de noviembre de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, solicito se sirva concederme el uso de licencia, desde el día 18 de noviembre de 2009 al 4 de diciembre de 2009 por motivos personales.

Por lo que pido se convoque al suplente respectivo.

Saluda atentamente,

JOSÉ L. BLASINA
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 18 de noviembre de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.
De mi mayor consideración:

El que suscribe Juan Silveira, cédula de identidad Nº 3.013.093-6 en mi calidad de suplente del señor Representante Nacional, José Luis Blasina, quien ha solicitado, licencia desde el día 18 de noviembre de 2009 al 4 de diciembre de 2009, comunico a usted que me encuentro imposibilitado por esta sola vez de asumir el cargo de Representante para el cual fui convocado por ese Cuerpo.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Juan Silveira".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, José Luis Blasina.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 18 de noviembre y 4 de diciembre de 2009.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente, señor Juan Silveira.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y en el inciso tercero de artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el período comprendido entre los días 18 de noviembre y 4 de diciembre de 2009, al señor Representante por el departamento de Montevideo, José Luis Blasina.

2) Acéptase, por esta única vez, la negativa presentada por el suplente siguiente, señor Juan Silveira.

3) Convóquese por Secretaría, por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 90 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Artigas Melgarejo.

Sala de la Comisión, 18 de noviembre de 2009.

VÍCTOR SEMPRONI, GUIDO MACHADO, RAÚL CASÁS".

"Montevideo, 18 de noviembre de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente.
De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, solicito licencia por el día miércoles 18 de noviembre de 2009, por motivos personales. Por consiguiente, se deberá convocar al suplente respectivo.

Sin otro particular, saluda atentamente,

FERNANDO LONGO
Representante por Flores".

"Montevideo, 18 de noviembre de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente.
De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente y por única vez, comunico que no acepto la convocatoria a la sesión de la Cámara de Representantes del día miércoles 18 de noviembre de 2009 en carácter de primer suplente del Diputado Fernando Longo. Por consiguiente se deberá convocar al segundo suplente respectivo.

Saluda atentamente,

Eduardo Fernández".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Flores, Fernando Longo.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 18 de noviembre de 2009.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto, el suplente correspondiente siguiente, señor Eduardo Fernández.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 18 de noviembre de 2009, al señor Representante por el departamento de Flores, Fernando Longo.

2) Acéptase, por esta única vez, la denegatoria presentada por el suplente correspondiente siguiente, señor Eduardo Fernández.

3) Convóquese por Secretaría, por el día 18 de noviembre de 2009, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 10790 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Luis Alberto Aguilar.

Sala de la Comisión, 18 de noviembre de 2009.

VÍCTOR SEMPRONI, GUIDO MACHADO, RAÚL CASÁS".

"Montevideo, 18 de noviembre de 2009.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente
De mi mayor consideración:

A través de la presente solicito a usted se me conceda licencia por motivos personales durante el día 18 de noviembre.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente.

EDUARDO BONOMI
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, Eduardo Bonomi.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 18 de noviembre de 2009.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada a su artículo primero por la Ley N° 17.827 de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de la citada.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 18 de noviembre, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Eduardo Bonomi.

2) Convóquese por Secretaría, por el día 18 de noviembre de 2009, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Julio Battistoni.

Sala de la Comisión, 18 de noviembre de 2009.

VÍCTOR SEMPRONI, GUIDO MACHADO, RAÚL CASÁS".

9.- Declaración de gravedad y urgencia.

——De acuerdo con lo dispuesto por el literal C) del artículo 90 del Reglamento, se va a votar si se declara grave y urgente el asunto que figura en primer término del orden del día: "Queguay. (Designación al Centro Educativo Integrado de la localidad de Lorenzo Geyres, departamento de Paysandú)".

(Se vota)

——Cincuenta y nueve en sesenta: AFIRMATIVA.

10.- Queguay. (Designación al Centro Educativo Integrado de la localidad de Lorenzo Geyres, departamento de Paysandú).

De acuerdo con lo resuelto por la Cámara, se pasa a considerar el asunto que figura en primer término del orden del día: "Queguay. (Designación al Centro Educativo Integrado de la localidad de Lorenzo Geyres, departamento de Paysandú)".

(ANTECEDENTES:)

Rep. N° 741

"PODER EJECUTIVO
Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 21 de agosto de 2006.

Señor Presidente de la Asamblea General
Don Rodolfo Nin Novoa

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese alto Cuerpo con el fin de someter a su consideración

el proyecto de ley que se acompaña, por el cual se designa al Centro Educativo Integrado de la localidad Lorenzo Geyres del departamento de Paysandú, con el nombre de "Queguay".

La propuesta efectuada por la Dirección, docentes y padres de alumnos del citado centro, cuenta con el informe favorable de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sin otro particular, saluda al señor Presidente, y por su intermedio al resto de los integrantes de ese alto Cuerpo, con mi mayor consideración.

TABARÉ VÁZQUEZ, JORGE BROVETTO.

PROYECTO DE LEY

Artículo Único.- Desígnase al Centro Educativo Integrado, de la localidad Lorenzo Geyres del departamento de Paysandú, con el nombre de "Queguay".

Montevideo, 21 de agosto de 2006.

JORGE BROVETO".

Anexo I al Rep. N° 741

"CÁMARA DE REPRESENTANTES
Comisión de Educación y Cultura

I N F O R M E

Señores Representantes:

Vuestra Comisión de Educación y Cultura aconseja al Cuerpo la aprobación del proyecto de ley por el que se designa Queguay al Centro Educativo Integrado de la localidad de Lorenzo Geyres, departamento de Paysandú.

El río Queguay, en idioma guaraní "peine de agua", constituyó junto al Puesto en sus orillas, un punto de referencia en el circuito de las misiones jesuíticas orientales de los Padres de la Compañía de Jesús a mediados y fines del siglo XVII.

Dotados de una capilla, estos Puestos se fueron constituyendo en núcleos de organización de la ganadería, con su consiguiente importancia estratégica en la organización del territorio nacional y la distribución poblacional.

Tras la instalación de los mismos, con el desarrollo de los rodeos, terminaban siendo elevados a la categoría de estancias según su ubicación, en la proximidad de los puertos del Río Uruguay, para la comunicación o para el embarque de mercaderías, pero muy especialmente si cumplían con las funciones básicas para que sus pobladores contaran con agua, leña y alimento.

Estas postas en los caminos, generalmente coincidentes entonces con los puestos de estancia, daban lugar a una doble función de puestos-postas, lugares que fueron adquiriendo un carácter fuerte de permanencia para la población.

El territorio a orillas del Queguay, predominantemente formado de suelos basálticos pero aptos especialmente para el desarrollo y reproducción de los ganados, probablemente haya dado origen a las tareas de amansamiento y trabajo de campo, fundamentales para la creación de las estancias como organización productiva.

Además de la riqueza natural de la zona del Queguay, recientemente incorporada al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, posee altos valores culturales, históricos y arqueológicos. En los bosques de Paysandú vivieron los últimos charrúas, en toda la zona de influencia del área protegida son frecuentes los hallazgos vinculados a esa cultura y a la historia de nuestro país.

Entre otras razones, el nombre de origen guaraní es para la población local un nombre de referencia histórica y cultural, por lo que entendemos viable y oportuna la designación del Centro Educativo Integrado de la localidad de Lorenzo Geyres con el nombre "Queguay".

Sala de la Comisión, 14 de noviembre de 2007.

PABLO ÁLVAREZ LÓPEZ, Miembro Informante, MANUEL MARÍA BARREIRO, JUAN JOSÉ BRUNO, FEDERICO CASARETTO, JOSÉ CARLOS MAHÍA.

PROYECTO DE LEY

Artículo Único.- Desígnase "Queguay" el Centro Educativo Integrado, de la localidad de Lorenzo Geyres, departamento de Paysandú, dependiente del Consejo de Educación Secundaria, Administración Nacional de Educación Pública (ANEP).

Sala de la Comisión, 14 de noviembre de 2007.

PABLO ÁLVAREZ LÓPEZ, Miembro Informante, MANUEL MARÍA BARREIRO, JUAN JOSÉ BRUNO, FEDERICO CASARETTO, JOSÉ CARLOS MAHÍA".

——Léase el proyecto.

(Se lee)

——En discusión general.

(Murmullos)

——Antes de ceder la palabra, solicitamos al Cuerpo hacer silencio para poder escuchar al orador.

Tiene la palabra el miembro informante, señor Diputado Álvarez López.

SEÑOR ÁLVAREZ LÓPEZ.- Señor Presidente: la Comisión de Educación y Cultura aconseja al Cuerpo la aprobación del proyecto de ley por el que se designa Queguay al Centro Educativo Integrado de la localidad de Lorenzo Geyres, departamento de Paysandú.

El río Queguay, que en idioma guaraní significa "peine de agua", constituyó, junto al puesto en sus orillas, un punto de referencia en el circuito de las misiones jesuíticas orientales de los Padres de la Compañía de Jesús, a mediados y fines del siglo XVII.

Dotados de una capilla, estos puestos se fueron constituyendo en núcleos de organización de la ganadería, con su consiguiente importancia estratégica en la organización del territorio nacional y la distribución poblacional.

Con la instalación de estos, y con el desarrollo de los rodeos, terminaban siendo elevados a la categoría de estancias según su ubicación en la proximidad de los puertos del río Uruguay, para la comunicación o para el embarque de mercaderías, pero muy especialmente si cumplían con las funciones básicas para que sus pobladores contaran con agua, leña y alimento.

Estas postas en los caminos, generalmente coincidentes entonces con los puestos de estancia, daban lugar a una doble función de puestos-postas, lugares que fueron adquiriendo un carácter fuerte de permanencia para la población.

El territorio a orillas del Queguay, predominantemente formado de suelos basálticos pero aptos especialmente para el desarrollo y la reproducción de los ganados, probablemente haya dado origen a las tareas de amansamiento y trabajo de campo, fundamentales para la creación de las estancias como organización productiva.

Además de la riqueza natural, la zona del Queguay, recientemente incorporada al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, posee altos valores culturales, históricos y arqueológicos. En los bosques de Paysandú vivieron los últimos charrúas, y en toda la zona de influencia del área protegida son frecuentes los hallazgos vinculados a esa cultura y a la historia de nuestro país.

Entre otras razones, el nombre de origen guaraní es para la población local un nombre de referencia histórica y cultural, por lo que entendemos viable y oportuna la designación del Centro Educativo Integrado de la localidad de Lorenzo Geyres con el nombre "Queguay".

Muchas gracias, señor Presidente

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

——Cincuenta y cinco en cincuenta y ocho: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

Por parte de Secretaria se nos aclara -queremos consultar al miembro informante y a los integrantes de la Comisión- que tal como está redactado el proyecto de ley se establece: "Desígnase Queguay al Centro Educativo Integrado de la localidad de Lorenzo Geyres [...]". En este caso se la denomina como "localidad", cuando en realidad existe una ley que categoriza como pueblo a Lorenzo Geyres.

Si el miembro informante entiende que es conveniente que el artículo sea leído con el término "pueblo", en lugar de "localidad", así se hará.

SEÑOR ÁLVAREZ LÓPEZ.- Señor Presidente: si así lo establece una ley anterior, nosotros no tenemos potestades para modificar ahora la designación de "pueblo". Por lo tanto, no existiría ningún problema para que el artículo sea leído correctamente.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Léase el artículo único.

(Se lee:)

"Desígnase 'Queguay' el Centro Educativo Integrado, del pueblo Lorenzo Geyres, departamento de Paysandú, dependiente del Consejo de Educación Secundaria, Administración Nacional de Educación Pública (ANEP)".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta en sesenta y dos: AFIRMATIVA.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.

(Texto del proyecto aprobado:)

"**Artículo único**.- Desígnase "Queguay" el Centro Educativo Integrado del pueblo Lorenzo Geyres, departamento de Paysandú, dependiente del Consejo de Educación Secundaria, Administración Nacional de Educación Pública".

11.- Intermedio.

SEÑOR MAHÍA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR MAHÍA.- Señor Presidente: mociono para realizar un intermedio por quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta en sesenta y dos: AFIRMATIVA.

La Cámara pasa a intermedio.

(Es la hora 10 y 20)

——Continúa la sesión.

(Es la hora 10 y 39)

12.- Licencias. Integración de la Cámara.

——Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes solicitudes de licencia:

Del señor Representante Juan C. Souza, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por el día 18 de noviembre de 2009, convocándose al suplente correspondiente siguiente, señor Pablo Naya.

Del señor Representante Javier Salsamendi, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por los días 18 y 19 de noviembre de 2009, convocándose a la suplente correspondiente siguiente, señora Beatriz Costa.

De la señora Representante Ivonne Passada, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por el día 18 de noviembre de 2009, convocándose al suplente siguiente, señor Óscar Groba.

Del señor Representante Javier Salsamendi, en misión oficial, literal C) del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por el período comprendido entre los días 30 de noviembre y 5 de diciembre de 2009, para asistir a la Reunión del Grupo de Trabajo para el Proyecto de Ley Marco de Lucha Contra el Narcotráfico de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado, del Parlamento Latinamericano PARLATINO, a desarrollarse en la ciudad de Panamá, convocándose al suplente siguiente, señor Pablo Álvarez Pérez

Del señor Representante Pablo Pérez González, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por el día 18 de noviembre de 2009, convocándose a la suplente correspondiente siguiente, señora Lourdes Ontaneda".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y cinco en cincuenta y seis: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los correspondientes suplentes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 18 de noviembre de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que usted preside, se sirva concederme el uso de licencia por el día de la fecha por motivos personales.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

JUAN C. SOUZA
Representante por Canelones".

"Montevideo, 18 de noviembre de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Represen-

tante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Saludo a usted muy atentamente.

Yamandú Orsi".

"Montevideo, 18 de noviembre de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto, en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante.

Sin más, saluda atentamente.

Matías Carámbula".

"Montevideo, 18 de noviembre de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui
Presente

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto, en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante

Sin más, saluda atentamente.

Antonio Vadell".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Canelones, Juan C. Souza.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 18 de noviembre de 2009.

II) Que, por esta vez, no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes, señores Yamandú Orsi, Matías Carámbula y Antonio Vadell.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 18 de noviembre de 2009, al señor Representante por el departamento de Canelones, Juan C. Souza.

2) Acéptanse por esta única vez, las renuncias presentadas por los suplentes siguientes, señores Yamandú Orsi, Matías Carámbula y Antonio Vadell.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación, por el día 18 de noviembre de 2009 al suplente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Pablo Naya.

Sala de la Comisión, 18 de noviembre de 2009.

VÍCTOR SEMPRONI, GUIDO MACHADO, RAÚL CASÁS".

"Montevideo, 18 de noviembre de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente

De mi mayor consideración:

Solicito al Cuerpo que usted preside, me conceda licencia por los días 18 y 19 del corriente, por motivos personales, de acuerdo a lo establecido por la Ley Nº 17.827.

Sin más, lo saludo atentamente.

JAVIER SALSAMENDI
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, Javier Salsamendi.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por los días 18 y 19 de noviembre de 2009.

II) Que los señores Pablo Álvarez y Julio Battistoni integran la Cámara por el período indicado.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada a su artículo primero por la Ley N° 17.827 de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de la citada.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por los días 18 y 19 de noviembre de 2009, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Javier Salsamendi.

2) Convóquese por Secretaría, por el mencionado lapso, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609 del Lema Partido Encuentro

Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señora Beatriz Costa.

Sala de la Comisión, 18 de noviembre de 2009.

VÍCTOR SEMPRONI, GUIDO MACHADO, RAÚL CASÁS".

"Montevideo, 18 de noviembre 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.
De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 16.465, solicito al Cuerpo que usted tan honorablemente preside, me conceda licencia por el día 18 de noviembre de 2009.

Sin otro particular, le saludo muy cordialmente.

IVONNE PASSADA
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 18 de noviembre 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente.
De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin otro particular, le saludo muy cordialmente.

Hugo Arambillete".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales de la señora Representante por el departamento de Montevideo, Ivonne Passada.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 18 de noviembre de 2009.

II) Que, por esta única vez, no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente, señor Hugo Arambillete y los señores Pablo Álvarez y Julio Battistoni y la señora Beatriz Costa integran la Cámara por el período indicado.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada a su artículo primero por la Ley N° 17.827 de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de la citada.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 18 de noviembre de 2009, a la señora Representante por el departamento de Montevideo, Ivonne Passada.

2) Acéptase, por esta única vez, la denegatoria presentada por el suplente siguiente, señor Hugo Arambillete.

3) Convóquese por Secretaría, por el día 18 de noviembre de 2009, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Óscar Groba.

Sala de la Comisión, 18 de noviembre de 2009.

VÍCTOR SEMPRONI, GUIDO MACHADO, RAÚL CASÁS".

"Montevideo, 18 de noviembre de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Roque Arregui.
Presente
De mi mayor consideración:

Solicito al Cuerpo que usted preside, me conceda licencia desde el 30 de noviembre hasta el 5 de diciembre, amparado en el inciso C) (Misión Oficial) del artículo 1º de la Ley Nº 17.827, para participar de la Reunión del Grupo de Trabajo para el Proyecto de Ley Marco de Lucha contra el Narcotráfico de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado del Parlamento Latinoamericano a realizarse los días 30 de noviembre y 1º de diciembre en la ciudad de Panamá, Panamá.

Sin más, lo saludo atentamente.

JAVIER SALSAMENDI
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior en misión oficial, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Javier Salsamendi, para participar del Grupo de Trabajo para el Proyecto de Ley Marco de Lucha Contra el Narcotráfico de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a desarrollarse en la ciudad de Panamá.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 30 de noviembre y 5 de diciembre de 2009.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004, y por el literal C) del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia al señor Representante por el departamento de Montevideo, Javier Salsamendi, por el período comprendido entre los días 30 de noviembre y 5 de diciembre de 2009, para viajar al exterior en misión oficial, para participar del Grupo de Trabajo para el Proyecto de Ley Marco de Lucha Contra el Narcotráfico de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), a desarrollarse en la ciudad de Panamá.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación, por el mencionado lapso, al suplentes correspondientes siguientes de la Hoja de Votación N° 609 del Lema Partido Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Pablo Álvarez.

Sala de la Comisión, 18 de noviembre de 2009.

VÍCTOR SEMPRONI, GUIDO MACHADO, RAÚL CASÁS".

"Montevideo, 18 de noviembre de 2009.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Roque Arregui
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente y conforme al inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 17.827, solicito licencia por motivos personales, para el día 18 de noviembre del corriente año y se convoque para el mismo a mi suplente respectiva. Sra. Lourdes Ontaneda.

Sin otro particular saludo, a usted muy atentamente.

PABLO PÉREZ GONZÁLEZ
Representante por Maldonado".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Maldonado, Pablo Pérez González.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 18 de noviembre de 2009.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el día 18 de noviembre de 2009, al señor Representante por el departamento de Maldonado, Pablo Pérez González.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación, por el día 18 de noviembre de 2009, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 738 del Lema Partido Encuentro Progresista – Frente Amplio - Nueva Mayoría, señora Lourdes Ontaneda.

Sala de la Comisión, 18 de noviembre de 2009.

VÍCTOR SEMPRONI, GUIDO MACHADO, RAÚL CASÁS".

13.- Sesión extraordinaria.

——Léase una moción presentada por los señores Diputados Bernini, Mahía, Lorenzo, Pablo Abdala, Delgado y Espinosa.

(Se lee:)

"Mocionamos para que la Cámara de Representantes se reúna en sesión extraordinaria hoy, miércoles 18, a la hora 16, de acuerdo con el literal B) del artículo 21 del Reglamento de la Cámara, a efectos de adoptar resolución respecto de la interrupción del receso (inciso tercero del artículo 104 de la Constitución y literal C) del artículo 90 del Reglamento) para informarse de los asuntos entrados y considerar, previa declaración de gravedad y urgencia, el siguiente orden del día: 1º) 'Mercado de Valores (C/3440/09)'.- 2º) 'Autorización de extensión de seguro, Cartonera Pando (C/3515/09)'.- 3º) 'Ley General de Derecho Internacional Privado (C/3327/09)'.- 4º) 'Autorización de salida del país a un buque de la Armada Nacional con hasta ciento sesenta integrantes. Operación 'Antarkos XXVI', del 7 de enero al 16 de febrero de 2010 (C/3513/09)'".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y siete en cincuenta y ocho: AFIRMATIVA.

14.- Levantamiento de la sesión.

SEÑOR MAHÍA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR MAHÍA.- Señor Presidente: mociono para que se levante la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y cinco en cincuenta y nueve: AFIRMATIVA.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 10 y 43)

MTRO. ROQUE ARREGUI

PRESIDENTE

Esc. Alberto Bensión

Secretario Relator

Dr. José Pedro Montero

Secretario Redactor

Héctor Luis González

Supervisor del Cuerpo de Taquígrafos

Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones
de la Cámara de Representantes